



ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de julio de dos mil veinte (2020), en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores: **Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira**, consejero del Poder Judicial, en función de presidente del comité; **Ángel Elizandro Brito Pujols**, director general de Administración y Carrera Judicial, encontrándose en otros compromisos y siendo sustituido por **Rosa A. Gómez**, asistente de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial; **Melisa Breton Castillo**, directora general técnica encontrándose en otros compromisos y siendo sustituida por **Vanesa Camacho**, coordinadora de la Dirección General Técnica; **Alicia Angelica Tejada Castellano**, directora administrativa; **Enmanuel Moreta Fermín**, director legal; y **Paola Lucia Cuevas Pérez** gerente de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del proceso de **comparación de precios núm. CP-CPJ-BS-01-2020**, llevado a cabo para la adquisición de cableado estructurado y equipos de comunicación para las áreas de recepción de las sedes principales del Poder Judicial.

POR CUANTO: En fecha once (11) de mayo de dos mil veinte (2020), la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación, mediante el oficio núm. DTI-081-2020, solicitó a la Dirección Administrativa la contratación de un “(...) *Cableado Estructurado y Equipos de Comunicación para las áreas de recepción de las Sedes Principales del Poder Judicial*”.

POR CUANTO: El Comité de Compras y Licitaciones, mediante acta núm. 001 en fecha catorce (14) de mayo de dos mil veinte (2020), aprobó los términos de referencia, designó los peritos evaluadores, así como también la convocatoria para la comparación de precios núm. CP-CPJ-BS-001-2020.

POR CUANTO: Que en fecha nueve (9) de junio de dos mil veinte (2020), la Gerencia de Compras y Contrataciones procedió con la publicación del procedimiento en el portal institucional www.poderjudicial.gob.do y a realizar las invitaciones mediante correo electrónico.

POR CUANTO: Que tal y como puede ser verificado en el acto notarial de fecha dieciocho (18) de junio de dos mil veinte (2020), instrumentado por la Lic. Nael Bourtokan, notaría pública de las del número del Distrito Nacional, el Comité de Compras y Licitaciones procedió con la recepción y apertura de la oferta técnica de la empresa Sinergit, S.A. (Oferta A), mientras que la oferta económica fue entregada al Lic. Enmanuel Moreta Fermín, director legal, para que la custodie hasta la fecha establecida para la apertura de la oferta económica en caso de quedar habilitado.

POR CUANTO: Que la Gerencia de Compras y Contrataciones y los peritos designados, en fechas diecinueve (19) y veintidós (22) de junio de dos mil veinte (2020), respectivamente, realizaron las evaluaciones definitivas de las credenciales, ofertas técnicas y financiera.

POR CUANTO: Mediante acta núm. 002 de fecha veintitrés (23) de junio de dos mil veinte (2020) del proceso de que se trata, el Comité de Compras y Licitaciones ordenó a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación del oferente habilitado para la apertura sobre B y resultado de la evaluación de informe final.



POR CUANTO: Que tal y como se evidencia en el acto notarial de fecha siete (07) de julio de dos mil veinte (2020), instrumentado por el Dr. Wilfrido Suero Díaz, notario público de los del número del Distrito Nacional, Matrícula 5822, el Comité de Compras y Licitaciones procedió con la apertura de oferta económica (Sobre B) de la empresa Sinergit, S.A. (Oferta A).

POR CUANTO: Que la Gerencia de Compras y Contrataciones, en fecha ocho (08) de julio de dos mil veinte (2020), realizó la evaluación definitiva de la oferta económica del proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-BS-01-2020, arrojando el resultado siguiente:

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				Sinergit S.A.			Comentario
Lote	Items	Cant.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Precio Unitario	ITBIS	Precio Total	
1	1	1	Solución de cableado estructurado Front Office Presencial San Cristóbal	\$214,459.07	\$38,602.63	\$253,061.70	Entrega: Según Cronograma del Pliego. Pago: SEGÚN TDR Cumple: SI
	Total Lote Ofertado						
2	1	1	Solución de cableado estructurado Front Office Presencial Barahona	\$241,547.05	\$43,478.47	\$285,025.52	
	Total Lote Ofertado						
3	1	1	Solución de cableado estructurado Front Office Presencial San Juan	\$257,169.70	\$46,290.55	\$303,460.25	
	Total Lote Ofertado						
4	1	1	Solución de cableado estructurado Front Office Presencial Higüey	\$230,205.70	\$41,437.03	\$271,642.73	
	Total Lote Ofertado						
5	1	1	Solución de cableado estructurado Front Office Presencial San Pedro de Macorís	\$221,564.39	\$39,881.59	\$261,445.98	
	Total Lote Ofertado						
6	1	1	Solución de cableado estructurado Front Office Presencial Puerto Plata	\$242,220.85	\$43,599.75	\$285,820.60	
	Total Lote Ofertado						\$285,820.60
7	1	1	Solución de cableado estructurado Front Office Presencial Santiago	\$227,106.24	\$40,879.12	\$267,985.36	
	Total Lote Ofertado						\$267,985.37



Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				Sinergit S.A.			
Lote	Items	Cant.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Precio Unitario	ITBIS	Precio Total	Comentario
8	1	1	Solución de cableado estructurado Front Office Presencial La Vega	\$221,135.05	\$39,804.31	\$260,939.36	
	Total Lote Ofertado					\$260,939.36	
9	1	1	Solución de cableado estructurado Front Office Presencial San Francisco de Macorís	\$226,567.20	\$40,782.10	\$267,349.30	
	Total Lote Ofertado					\$267,349.31	
10	1	1	Solución de cableado estructurado Front Office Presencial Samaná	\$242,625.13	\$43,672.52	\$286,297.65	
	Total Lote Ofertado					\$286,297.65	
11	1	1	Solución de cableado estructurado Front Office Presencial Monte Cristi	\$259,864.89	\$46,775.68	\$306,640.57	
	Total Lote Ofertado					\$306,640.57	
12	1	1	Solución de cableado estructurado Front Office Presencial Distrito Nacional (Edificio de las Cortes)	\$195,125.15	\$35,122.53	\$230,247.68	
	Total Lote Ofertado					\$230,247.68	
13	1	1	Solución de cableado estructurado Front Office Presencial Santo Domingo Oeste	\$195,125.15	\$35,122.53	\$230,247.68	
	Total Lote Ofertado					\$230,247.68	
14	1	1	Solución de cableado estructurado Front Office Presencial Santo Domingo Oeste	\$195,125.15	\$35,122.53	\$230,247.68	
	Total Lote Ofertado					\$230,247.68	
Subtotal				\$3,169,840.72			
ITBIS				\$570,571.33			
Total General				\$3,740,412.05			
				Nota: Existe una diferencia de (0.14)			



OFERENTE	MONTO OFERTA ECONÓMICA	CALCULO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	MONTO PRESENTADO GARANTÍA MANTENIMIENTO OFERTA	VIGENCIA DE LA GARANTÍA PRESENTADA	CUMPLE
SINERGIT, S.A	RD\$3,740,412.19	RD\$37,404.12	RD\$42,000.00	DESDE EL 18 DE JUNIO. AL 18 DE OCTUBRE 2020	SI

POR CUANTO: El numeral 3 del artículo 31 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial expresa que serán sometidas al procedimiento de Comparación de Precios las compras y contrataciones de bienes y servicios cuyos montos oscilan entre RD\$2,000,000.01 hasta RD\$4,000,000.00; y que *“Estas compras serán decididas por el Comité de Compras y Licitaciones y serán autorizadas por el Consejo del Poder Judicial”*.

POR CUANTO: El numeral 1 del artículo 36 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones del Poder Judicial establece que para los procedimientos de comparación de precios de bienes y servicios: *“Obtenida la autorización, el (la) Director(a) Administrativo (a) remitirá la solicitud a la Gerencia de Compras y Contrataciones; la cual con apoyo de las áreas correspondientes, verificará las especificaciones técnicas necesarias y elaborará los términos de referencia; los mismos serán publicados en el portal web y remitidos junto a la invitación, por vía electrónica o por comunicación escrita, a un mínimo de cinco (5) oferentes para que realicen las ofertas de lugar, en un plazo no menor de cinco (5) días hábiles a partir de la remisión de la misma”*.

POR CUANTO: El artículo 9 numerales 1 y 5 del citado reglamento establecen que corresponde al Comité de Compras y Licitaciones aprobar los pliegos de condiciones o términos de referencias y designar los peritos evaluadores en los procedimientos de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios.

POR CUANTO: Que, como parte de los objetivos del Consejo del Poder Judicial, es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos, de transparencia e igualdad para todos los participantes.

POR CUANTO: El Comité de Compras y Licitaciones ha podido verificar que tanto la evaluación técnica realizada por los peritos designados, como la evaluación económica realizada por la Gerencia de Compras y Contrataciones, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en los términos de referencia de la comparación de precios núm. CP-CPJ-BS-001-2020.

VISTA: El acta núm. 001 en fecha catorce (14) de mayo de dos mil veinte (2020).

VISTO: El requerimiento de Compras y Contrataciones núm. DTI-081-2020, de fecha once (11) de mayo de dos mil veinte (2020), emitido por la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

VISTA: La certificación de disponibilidad financiera núm. DPF-OF-000362-2020, de fecha once (11) de mayo de dos mil veinte (2020).



VISTA: La propuesta de términos de referencia de la comparación de precios núm. CP-CPJ-BS-001-2020 presentada por la Gerencia de Compras y Contrataciones.

VISTO: El acto notarial de fecha dieciocho (18) de junio de dos mil veinte (2020), instrumentado por la Lic. Nael Bourtokan, notaria pública de las del número del Distrito Nacional.

VISTO: El informe de evaluación de credenciales, de fecha diecinueve (19) de junio de dos mil veinte (2020), realizado por la Gerencia de Compras y Contrataciones.

VISTO: El informe evaluación técnica, de fecha diecinueve (19) de junio de dos mil veinte (2020), realizado por los peritos **Ricy Bido**, gerente de Operaciones, y **Edward de la Cruz**, soporte de redes, ambos de la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación.

VISTO: El informe de evaluación financiera, elaborado por la Dirección Presupuestaria y Financiera, de fecha veintidós (22) de junio de dos mil veinte (2020).

VISTA: El acta núm. 003 del proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-BS-001-2020, de fecha veintitrés (23) de junio de dos mil veinte (2020), mediante la cual el Comité de Compras y Licitaciones aprueba el informe definitivo de ofertas técnicas y ordenó a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de los oferentes habilitados apertura sobre B y resultado de la evaluación de informe final.

VISTA: La propuesta técnica de fecha dieciocho (18) de junio de dos mil veinte (2020), de SINERGIT, S.A (Oferta A).

VISTO: La propuesta económica de fecha dieciocho (18) de junio de dos mil veinte (2020) de SINERGIT, S.A (Oferta A).

VISTO: El acto notarial de fecha siete (7) de julio de dos mil veinte (2020), instrumentado por el Dr. Wilfrido Suero Díaz, notario público de los del número del Distrito Nacional.

POR CUANTO: El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, luego de verificar que la Gerencia de Compras y Contrataciones cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta Acta;

DECIDE:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de **comparación de precios núm. CP-CPJ-BS-001-2020**, llevada a cabo para la adquisición de cableado estructurado y equipos de comunicación para las áreas de recepción de las sedes principales del Poder Judicial, de la siguiente manera:



Empresa	RNC	Fecha	Total, General Oferta Económica impuestos incluidos	Lote(s) adjudicado(s)
SINERGIT, S.A	101895845	18/06/2020	RD\$3,740,412.05	En su totalidad

Condiciones de Pago y Tiempo de Entrega: Según lo indicado en los términos de referencia
Garantía: La indicada en los términos de referencia y en la oferta técnica del proveedor.

SEGUNDO: ORDENAR a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta al siguiente oferente: SINERGIT, S.A. (Oferta A), así como también su publicación en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día nueve (9) de julio de dos mil veinte (2020).

Firmados: Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, consejero del Poder Judicial, en función de presidente del comité; Ángel Elizandro Brito Pujols, director general de Administración y Carrera Judicial, encontrándose en otros compromisos y siendo sustituido por Rosa A. Gómez, asistente de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial; Melisa Breton Castillo, directora general técnica, encontrándose en otros compromisos y siendo sustituida por Vanesa Camacho, coordinadora de la Dirección General Técnica; Alicia Angelica Tejada Castellano, directora administrativa; Emmanuel Moreta Fermín, director legal; y Paola Lucia Cuevas Pérez gerente de Compras y Contrataciones.